# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R- DNAT- 2015 - 2033

SALTA, 22 de diciembre de 2015

#### **EXPEDIENTE Nº 11.187/2015**

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1/2, elevado por la LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA, solicitando se emita el instrumento administrativo correspondiente, al cumplimiento del Componente B.2.4, titulado: "Fortalecimiento de la Red de carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, 2º etapa", dentro del marco de los proyectos PROMFORZ; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que los alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, participaron de la Práctica de Formación Profesional Supervisada Crecida y Proceso de Remoción en Masa en el Rodeo (Catamarca) y de Recursos Forrajeros y Manejo de Pastizales Naturales en zonas áridas;

Que fue efectuada entre el 22 al 25 de junio de 2015, en Catamarca y la Rioja, dentro del marco de los proyectos PROMFORZ (componente B 2. 4. Subproyectos Interinstitucionales) y Proyecto Red II;

Que esta actividad se desarrolló con las asignaturas Manejo de Pasturas y Bosques y Manejo de Cuencas Hidrográficas (UNSa), Universidad Nac ional de Catamarca, UNLaR e INTA Chamical;

Que también se realizó la visita a la Planta Potabilizadora de Agua de Chamical y el tema desarrollado: Potabilizacion del agua superficial y tratamiento del agua subterránea a través de Principio de osmosis inversa;

Que a fs. 72, el Dpto. Planeamiento informa la situación de registro de los alumnos que obran en la nota elevada por la Lic. Ferreira Padilla a fs. 1/2, a totalidad de los alumnos revisten en la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 ;

Que la figura de Práctica Profesional Supervisada no obra en listado de asignaturas dispuestas para la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, de revista de los alumnos;

Que por lo tanto no puede indicar ni evaluar nada que tenga impacto sobre el estado curricular de los alumnos, quedando solamente entender lo relativo a la certificación de la actividad;

Que en la Resolución CDNAT-2011-630, a la que se hace referencia a fs. 3, aprueba el Reglamento de Tesina o Trabajo Final para la Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006;

Que a fs. 3 vta. la Escuela de Recursos Naturales, toma conocimiento y sugiere se emita Resolución en el marco de Proyecto PROMFORZ;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva:

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

Filename: R-DEC-2033-2015



## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

#### R- DNAT- 2015 - 2033

## SALTA, 22 de diciembre de 2015

#### **EXPEDIENTE Nº 11.187/2015**

ARTICULO 1º.- CERTIFICAR a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – la participación de la "Práctica de Formación Profesional Supervisada Crecida y Proceso de Remoción en Masa en el Rodeo (Catamarca) y de Recursos Forrajeros y Manejo de Pastizales Naturales en zonas áriadas", efectuada entre los días 22 al 25 de junio de 2015, en Catamarca y la Rioja, dentro del marco de los proyectos PROMFORZ. (Componente B 2. 4. Subproyectos Interinstitucionales).

ARTICULO 2°.- INDICAR que la realización del (Componente B 2. 4. Subproyectos Interinstitucionales), estuvo a cargo de la LIC. SILVIA ELENA FERREIRA PADILLA, MSc. LAURA CRISTINA MARMOL e ING. JAVIER TOLABA docentes de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 3º.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que — los siguientes alumnos avanzados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente — plan 2006, han participado de la "Práctica de Formación Profesional Supervisada Crecida y Proceso de Remoción en Masa en el Rodeo (Catamarca) y de Recursos Forrajeros y Manejo de Pastizales Naturales en zonas áriadas", efectuada entre los días 22 al 25 de junio de 2015, en Catamarca y la Rioja, dentro del marco de los proyectos PROMFORZ. (Componente B 2. 4. Subproyectos Interinstitucionales).

411.845 - JECKELN, GABRIELA VIRGINIA

411.086 - MANJARRES, JORGE ANTONIO

412.003 - ROSAS, FLORENCIA AGUSTINA

412.247 - FIAD, HECTOR ALEJANDRO

412.005 - LICUIME, MARIA MILAGROS

411.833 - MARTIN, MARIA JOSEFINA

410.947 - BENAVENTE, SEBASTIAN MATIAS

412.316 - VILLAFEÑE, FLORENCIA ANTONELA

407.759 - CAAMAÑO, KARINA ELISABETH

409.553 - LOPEZ, WALTER MANUEL

405.207 - VALDIVIEZO, GONZALO ULISES

410.213 - BIURRUN, MARIA AYELEN

410.640 - VELIZ ARAMAYO, PABLO GABRIEL

411.025 - ZARATE, CLAUDIA GABRIELA

408.115 - SOULE GOMEZ, LILIA FABIANA

409.059 - BALLESTER, GONZALO

412.734 - ELLER, JULIO

411.858 - BENCI ARQUED, JOSE GABRIEL

410.064 - TAPIA, MAYRA ELIZABETH

411.303 - TORRES, LUCIANA YAMILA

409.508 - LOPEZ, ANDREA CAROLINA

411.094 - BENCI ARQUED, MARIA PIA

412.115 - LLANOS, ESTEFANIA ALEJANDRA

408.121 - GONZALEZ, GUILLERMO MARCO ANTONIO

406.480 - ALVARADO, ALEJANDRA SOLEDAD

410.632 - SALVE, DIEGO ANTONIO

403.431 - EASDALE, DAVID ARTURO

409.998 - BURGOS, MARTINO ROMAN





Filename: R-DEC-2033-2015

# Universidad Nacional de Salta **Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

#### R- DNAT- 2015 - 2033

SALTA, 22 de diciembre de 2015

# **EXPEDIENTE Nº 11.187/2015**

ARTICULO 4º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, docentes responsables, alumnos y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.

DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES** 

M.Sc. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH

DECANA

FACULTAD DE CIÉNCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-2033-2015